

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

38121 CUENCA

Edicto.

D.^a Marta María Martínez González, Secretaria Judicial del Jdo. de I.^a Inst. e Instrucción n.º 2 de Cuenca, anuncia:

Que en la Sección I Declaración Concurso 136/2013, referente al concursado Áridos Chillaron, S.L., al que se acumuló el Concurso 497/2013 Construcciones Dalpa, S.A., por auto de fecha 13 de noviembre de 2013, por auto de fecha siete de octubre, firme a efectos registrales, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la mercantil Áridos Chillaron, S.L., y Construcciones Dalpa, S.A., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Cuenca, 22 de octubre de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140053548-1